



LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL



VILLE DE LA
MENTE
FACTURA
GUANAJUATO

MARATÓN Creativo

CONVOCATORIA ABIERTA



León Joven



leon_joven



leonjoven.gob.mx

MARATÓN Creativo

El **Gobierno del Estado de Guanajuato** y el **H. Ayuntamiento Municipal de León** a través del **Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato** (IDEA GTO) y del **Instituto Municipal de la Juventud de León** (IMJU), de acuerdo con la fracción I, II, VI, y IX del Artículo 5 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de León y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones V, XIV, XVII y XXII, 5, 6, 20 fracción I del Decreto Gubernativo número 64 por el que se crea el organismo público IDEA GTO y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de septiembre del año 2020, tercera parte, número 179.

CONVOCA

A las y los jóvenes de entre 18 y 30 años del estado de Guanajuato a participar en el “**MARATÓN CREATIVO**”, un espacio de creación colectiva para la consolidación de proyectos relacionados con las Industrias Culturales y Creativas, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades y conocimientos en el desarrollo de modelos de negocio de alto impacto y/o de base tecnológica relacionadas con las industrias creativas, a través de la intervención de asesores,

conferencistas, expertos y expertas en la materia.

Objetivos

- Fortalecer los modelos de negocio de las y los participantes a través de la interacción y/o asociación con agentes del sector público y privado.
- Fortalecer las habilidades y conocimientos de las y los jóvenes participantes a través de talleres, conferencias y mentorías.
- Generar esquemas de participación, interacción y convivencia para la formación de una comunidad de jóvenes emprendedores guanajuatenses dentro de las Industrias Culturales y Creativas.
- Facilitar esquemas de intercambio de experiencias y conocimientos entre las y los participantes.

Descripción

Pueden postularse para ser seleccionados como participantes del “**MARATÓN CREATIVO**”, las personas que se encuentren entre los 18 y 30 años, sean guanajuatenses y cuenten con un negocio o idea de negocio relacionados a los siguientes sectores:

- Diseño
- Moda
- Música
- Artes escénicas
- Artes visuales
- Medios digitales
- Editorial, publicación
- Turismo y patrimonio Cultural
- Arquitectura
- Desarrollo de software y videojuegos
- Y otras disciplinas relacionadas a la industria creativa

El comité de selección, identificará y elegirá de entre las y los proyectos que participen en la presente convocatoria, y previa acreditación de los requisitos correspondientes, al menos veinte proyectos para participar en el “Maratón Creativo”.

Beneficios

Las y los jóvenes que participen en el Maratón Creativo disfrutarán de los siguientes beneficios:

- **Aprendizaje experiencial:** Talleres, conferencias, acceso a herramientas

digitales y orientación adecuada para fortalecer tu emprendimiento a través de una ruta práctica de manera estructurada.

- **Mentorías personalizadas:** Durante los días del Maratón tendrás el acompañamiento de profesionistas del sector público y privado, con amplia experiencia para guiar tu emprendimiento en la dirección correcta.
- **Generación de Comunidad:** Formarás parte de una comunidad de emprendedores creativos del estado de Guanajuato, que compartirán sus experiencias, conocimientos y generarán vinculaciones y asociaciones.
- **Estímulo Económico:** Se seleccionarán los tres primeros proyectos que reciban una mayor puntuación durante el Maratón Creativo. Estos recursos estarán encaminados a fortalecer sus emprendimientos a través de su inversión en las áreas que consideren pertinentes, recibiendo un beneficio económico los tres primeros lugares, en el siguiente orden:
 - **1er Lugar:** \$7,000.00 (siete mil pesos mexicanos) M/N.
 - **2do Lugar:** \$5,000.00 (cinco mil pesos mexicanos) M/N.
 - **3er Lugar:** \$3,000.00 (tres mil pesos mexicanos) M/N.

Requisitos de participación e inscripción

Las personas interesadas podrán inscribirse en línea a partir del **26 de octubre de 2021 a las 00:01 horas**. La fecha límite de inscripción será el **15 de noviembre de 2021 a las 11:59 horas**. Se recibirá **únicamente un registro por proyecto**, cada proyecto deberá inscribirse entre **dos y hasta tres integrantes**, mismos que asistirán al Maratón Creativo en caso de ser seleccionado.

Dentro del periodo señalado, el equipo participante elegirá a un o una representante, (quien deberá ser originario de Guanajuato) para ingresar al sistema de captura en línea en la página www.leonjoven.gob.mx y llenar el formulario de inscripción, a su vez, adjuntará:

- INE de la/el representante del proyecto
- INE de todas las personas que conforman el equipo participante
- CURP de la/el representante del proyecto.
- CURP de todas las personas que

- conforman el equipo participante
- Descripción del proyecto que responda a los criterios señalados en el siguiente documento: (Descargar formato)

En el caso de los proyectos ganadores, se solicitará mayor documentación posterior al Maratón Creativo, considerando como uno de los fines, realizar a través de transferencia electrónica el depósito de estímulos económicos.

Selección

El IMJU León, a través de un Comité de Selección, elegirá de entre las personas inscritas, al menos veinte proyectos participantes, bajo los siguientes criterios:

1. Documentación completa
2. Proyecto relacionado a los sectores que aparecen en el numeral 2 de la presente convocatoria (Descripción)
3. Proyectos que atiendan a esquemas de negocios operables (factibles) y replicables

Calendario

- **Publicación de Convocatoria:** 26 de Octubre.
- **Registro de Proyectos:** 26 de Octubre – 14 de Noviembre
- **Cierre de Convocatoria:** 15 de Noviembre a las 11:59 hrs. (Hora Centro de la Ciudad de México)
- **Publicación de Proyectos Seleccionados:** 19 de Noviembre en el transcurso del día, a través de nuestras redes sociales.
- **Maratón Creativo:** 26 y 27 de noviembre,

Consideraciones finales

Al hacer su inscripción, en caso de ser seleccionado para asistir al Maratón Creativo, deberá contar con disposición de tiempo los días viernes 26 en un horario de 08:30 a 21:00 hrs y sábado 27 de noviembre, en un horario de 09:30 a 18:00 hrs, ambos días de manera presencial. La sede del evento se comunicará a las y los proyectos seleccionados previo a la fecha del evento.

En caso de ser seleccionado y no asistir al Maratón Creativo, perderá su cupo y no podrá ser seleccionado o seleccionada para la segunda etapa de incubación y convocatorias posteriores. Por lo menos dos miembros del equipo asociado al proyecto o negocio deberán asistir a ambas jornadas.

Los convocantes se reservan el derecho de no aceptar a las y los aspirantes que comuniquen información falsa, inexacta, que pueda inducir a error y/o no cumplan con las reglas de la convocatoria. Se reservan el derecho de anular la participación de aquellos y aquellas que presenten una conducta agresiva, ofensiva y/o que a criterio exclusivo de los convocantes amerite el retiro, (aún cuando cause o no daños o lesiones a las personas presentes o a los bienes dispuestos por los convocantes o terceros) sin que lo anterior genere derecho a reclamar perjuicio alguno por parte del aspirante.

**Para tener acceso a la beca de incubación se deberán de cubrir todos los requisitos que el Parque Científico y de Innovación establezcan.*

Al realizar su inscripción podrá ser seleccionado para participar en el Maratón Creativo, pero no implica que sea seleccionado para pasar a la etapa de incubación para emprendimientos ni recibir el estímulo económico.

Los convocantes se reservan el derecho de cancelación o suspensión de las actividades descritas en el presente documento cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad, sea imposible su realización o continuidad.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

El Instituto Municipal de la Juventud de León Guanajuato, con domicilio en Madre Marina 107, Diez de Mayo, 37549 León, Gto, no podrá requerir información que exceda los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que Usted solicita, lo anterior, a efecto de cumplir con la Ley de la materia, debiendo ser la información identificable, exacta, adecuada, pertinente y no excesiva.

Agradecimientos especiales a:

